



BCT ARRENDADORA, S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Marzo de 2026, al 31 de Diciembre y Marzo 2025
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2026.</u>	<u>Diciembre 2025.</u>	<u>Marzo 2025.</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	3	313.397.019	1.608.923.634	336.442.257
Efectivo		50.000	50.000	50.000
Entidades financieras del país	2	313.347.019	1.608.873.634	336.392.257
Inversiones en instrumentos financieros	4	562.267.893	4.152.895	506.087.831
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		562.267.893	4.152.895	506.087.831
Cartera de créditos	5	6.767.715.175	6.640.758.146	6.848.009.937
Créditos vigentes		6.682.549.261	6.647.688.377	6.975.161.405
Créditos vencidos		191.523.362	242.863.790	133.940.397
Créditos en Cobro Judicial		-	6.986.497	6.986.497
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(651.883)	(700.955)	(506.272)
Productos por cobrar		44.294.435	44.646.466	36.032.726
(Estimación por deterioro)	5 - c	(150.000.000)	(300.726.029)	(303.604.816)
Cuentas y comisiones por cobrar	6	2.836.155.935	914.979.396	1.229.088.427
Impuesto sobre la renta por cobrar	12	477.419.177	23.219.630	222.526.083
Otras cuentas por cobrar		2.358.736.758	891.759.766	1.006.562.344
Bienes en recuperación de créditos		-	-	42.562.855
(Estimación por deterioro)		-	-	(42.562.855)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	3.782.782.779	3.793.574.656	3.804.590.674
Otros activos		1.049.777.346	1.169.664.519	681.598.716
Activos intangibles, neto	10	12.394.505	15.445.807	21.273.683
Otros activos	9	1.037.382.841	1.154.218.712	660.325.033
TOTAL DE ACTIVOS		<u>15.312.096.147</u>	<u>14.132.053.246</u>	<u>13.405.817.842</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con entidades	11	705.181.580	821.797.580	1.023.117.137
Obligaciones con entidades financieras		701.771.819	819.715.158	1.020.301.865
Cargos financieros por pagar		3.409.761	2.082.422	2.815.272
Cuentas por pagar y provisiones		3.586.802.906	2.168.821.121	1.730.367.875
Otras cuentas por pagar diversas	13	3.586.802.906	2.168.821.121	1.730.367.875
Otros pasivos		573.635.723	540.022.733	320.140.122
Ingresos diferidos		573.635.723	540.022.733	320.140.122
TOTAL DE PASIVOS		<u>4.865.620.209</u>	<u>3.530.641.434</u>	<u>3.073.625.134</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	14	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Capital pagado		2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		122.715.012	122.715.012	122.715.012
Ajustes al patrimonio		756.551.498	757.511.916	760.393.172
Reservas patrimoniales		511.510.078	511.510.078	490.474.966
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.710.635.224	6.204.515.526	6.201.634.270
Resultado del año		(154.935.874)	505.159.280	256.975.288
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>10.446.475.938</u>	<u>10.601.411.812</u>	<u>10.332.192.708</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>15.312.096.147</u>	<u>14.132.053.246</u>	<u>13.405.817.842</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	48.707.590.980	47.138.804.242	40.768.288.506
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras		48.707.590.980	47.138.804.242	40.768.288.506

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Nota:

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BCT ARRENDADORA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de Marzo de 2026 y 2025

(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2026.	Marzo 2025.
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		238.520	82.104
Por cartera de créditos	17	167.445.515	184.537.408
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		915.003	1.459.985
Total de ingresos financieros		168.599.038	186.079.497
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		16.312.152	20.530.418
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	18	418.373.132	113.044.992
Total de gastos financieros		434.685.284	133.575.410
Por estimación de deterioro de activos		-	1.122.703
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		150.726.029	-
RESULTADO FINANCIERO		(115.360.217)	51.381.384
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		91.932.986	38.120.079
Por otros ingresos operativos	19	499.339.728	352.366.936
Total otros ingresos de operación		591.272.714	390.487.015
Otros gastos de operación			
Por bienes realizables		-	1.635.299
Por provisiones		-	1.075.472
Por cambio y arbitraje de divisas		10.501.121	-
Por otros gastos operativos	20	416.728.688	253.588.909
Total otros gastos de operación		427.229.809	256.299.680
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		48.682.688	185.568.719
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	21	101.912.407	73.282.385
Por otros gastos de administración	22	48.452.199	63.087.936
Total gastos administrativos		150.364.606	136.370.321
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(101.681.918)	49.198.398
Impuesto sobre la renta	12	53.253.956	(207.776.890)
RESULTADO DEL PERIODO		(154.935.874)	256.975.288

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Nota:

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BCT ARRENDADORA, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de Marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2025	14	2.500.000.000	122.715.012	761.353.590	490.474.966	6.200.673.852	10.075.217.420
<i>Resultado integral del periodo</i>							
Resultado del periodo		-	-	-	-	256.975.288	256.975.288
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(1.372.026)	-	1.372.026	-
Impuesto de renta diferido		-	-	411.608	-	(411.608)	-
Total resultado integral del periodo		-	-	(960.418)	-	257.935.706	256.975.288
Saldo al 31 de marzo de 2025		2.500.000.000	122.715.012	760.393.172	490.474.966	6.458.609.558	10.332.192.708
Saldo al 01 de enero de 2026		2.500.000.000	122.715.012	757.511.916	511.510.078	6.709.674.806	10.601.411.812
<i>Resultado integral del periodo</i>							
Resultado del periodo		-	-	-	-	(154.935.874)	(154.935.874)
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(1.372.026)	-	1.372.026	-
Impuesto de renta diferido		-	-	411.608	-	(411.608)	-
Total resultado integral del periodo		-	-	(960.418)	-	(153.975.456)	(154.935.874)
Saldo al 31 de marzo de 2026		2.500.000.000	122.715.012	756.551.498	511.510.078	6.555.699.350	10.446.475.938

 Esteban Barrantes Paniagua
 Representante Legal

 Marvin Castillo Chavarría
 Contador

 Nelson García Rivas
 Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BCT ARRENDADORA, S.A
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de Marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2026.</u>	<u>Marzo 2025.</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		(154.935.874)	256.975.288
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	7 y 10	13.843.177	12.725.187
Gasto (Ingreso) por diferencial cambiario no realizado		349.890.034	39.148.051
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		-	9.180.900
Estimación por deterioro cartera de créditos		(150.726.029)	1.122.703
Ingresos financieros		(167.684.035)	(184.619.512)
Gasto Financieros		16.312.152	20.530.418
Gasto (Ingreso) Impuesto sobre la renta	12	53.253.956	(207.776.890)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		(352.134.848)	534.887.034
Cuentas y comisiones por cobrar		(1.482.601.595)	116.252.372
Otros activos		116.835.875	15.034.346
Cuentas por pagar y provisiones		994.593.717	(840.671.380)
Otros pasivos		33.612.990	46.046.680
Intereses cobrados		168.036.066	186.989.480
Intereses pagados		(14.753.189)	(18.910.660)
Impuestos pagados		-	(3.025.703)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		<u>(576.457.603)</u>	<u>(16.111.686)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones	11	(63.961.439)	(61.267.187)
Pago de pasivos por arrendamiento	11	(2.645.201)	(2.454.637)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		<u>(66.606.640)</u>	<u>(63.721.824)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(643.064.243)	(79.833.510)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.613.076.529	936.204.185
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(94.347.374)</u>	<u>(13.840.587)</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo		<u><u>875.664.912</u></u>	<u><u>842.530.088</u></u>

Esteban Barrantes Paniagua
Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros

BCT Arrendadora, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Entidad que reporta

BCT Arrendadora, S.A. (la Compañía) fue organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica en marzo de 1993, bajo el nombre de BCT Arrendamientos y Factoraje, S.A., posteriormente en el año 2000, cambió su nombre a BCT Arrendadora, S.A.

La actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo.

BCT Arrendadora, S.A. es una entidad propiedad total de Corporación BCT, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica.

El domicilio legal de la Compañía es entre Boulevard Ernesto Rohrmoser y Calle 86, San José, Costa Rica. La Compañía no tiene cajeros automáticos propios. Al 31 de marzo de 2026, la Compañía tiene 14 colaboradores (14 colaboradores al 31 de diciembre 2025 y 13 colaboradores al 31 de marzo 2025). Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.

b) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

El 11 de marzo de 2026, la Junta Directiva de la Compañía ha autorizado la emisión de los estados financieros.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

• Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRORC	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(m))

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Información Financiera.

d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

BCT Arrendadora, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Conforme a lo establecido en el Reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2026, ese tipo de cambio se estableció en ₡462,08 y ₡467,85 (₡495,78 y ₡501,42 al 31 de diciembre 2025 y ₡497,07 y ₡504,21 al 31 de marzo 2025) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ₡467,85 por US\$1,00 (₡501,42 al 31 de diciembre 2025 y ₡504,60 al 31 de marzo 2025), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (véase nota 1(j)ii).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE (véase nota 1(f)).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente (véase nota 1(f)).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva (véase nota 1(f)).
- Medición del valor razonable (véase nota 24).

iii. Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía incluyen los denominados instrumentos primarios: disponibilidades, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. *Clasificación*

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo. La norma elimina las categorías existentes anteriormente de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

La Compañía clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VROR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son calificados como medidos al VROR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Compañía mide un activo financiero a VROR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VROR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.

iii. Medición de instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

iv. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificadas como valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de las inversiones clasificada al valor razonable con cambios en resultados, las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados integral.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se acumuló en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

v. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

vi. Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

vii. Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

viii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía, tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

ix. Deterioro de activos financieros

La norma adoptada utiliza el modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo esta normativa las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

La Compañía requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina, que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluye análisis cualitativos y cuantitativos.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Compañía considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas;
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También por los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

La medición de las pérdidas crediticias esperadas aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

h) Cartera de Crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro y corresponde a arrendamientos financieros. La totalidad de la cartera de crédito es originada por la Compañía.

i) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

La cartera de créditos se valúa según lo establecido en la política de la Compañía, que utiliza como base el modelo de estimaciones indicado en la normativa acuerdo CONASSIF 14-21, “Reglamento para la Calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF; de acuerdo a la estimación específica de cada cliente.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

j) Inmuebles

i. *Activos propios*

Los inmuebles se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los inmuebles es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. *Activos por derecho de uso*

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - La Compañía tiene derecho a operar el activo; o
 - La Compañía diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados integral si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados integral como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
----------	---------

k) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los activos intangibles (programas de cómputo y licencias), adquiridos por la Compañía, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

ii. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

l) Operaciones de crédito por arrendamiento financiero

Las operaciones de crédito por arrendamiento financiero se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero, bajo el método de interés efectivo. La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado, se registra como intereses no devengados y se reconoce como ingresos durante el período del contrato de arrendamiento.

Las operaciones de arrendamiento de la Compañía consisten principalmente en el arrendamiento de vehículos y equipos, los cuales tienen un período de vencimiento entre 36 y 60 meses.

m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La Compañía, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o el patrimonio, según sea el caso.

o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

p) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad neta del período para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados integral.

s) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta la Compañía y se registran durante el periodo de tiempo en que se brinda el servicio y se reconocen sobre la base de devengado.

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre inversiones en instrumentos financieros incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales, se detallan como sigue:

		Marzo	Diciembre	Marzo
		2026	2025	2025
<u>Saldos</u>				
<i>Activos</i>				
Disponibilidades	¢	312.330.563	1.607.747.789	336.392.257
Inversiones en instrumentos financieros		562.267.893	4.152.895	506.087.831
Créditos		181.146.252	209.657.772	181.202.955
Cuentas y productos por cobrar		801.783	905.986	704.523
Activos por derechos de uso		108.067.134	111.154.766	120.417.664
Total, activos	¢	<u>1.164.613.624</u>	<u>1.933.619.209</u>	<u>1.144.805.228</u>
<i>Pasivos</i>				
Pasivos por arrendamientos	¢	107.070.771	117.054.248	124.392.293
Obligaciones con entidades financieras		594.701.048	702.660.911	895.909.572
Otras cuentas y cargos por pagar		3.421.761	2.196.045	3.070.743
Otros pasivos con partes relacionadas		352.171.866	340.174.929	318.321.240
Total, pasivos	¢	<u>1.057.365.446</u>	<u>1.162.086.132</u>	<u>1.341.693.849</u>
<u>Transacciones</u>				
<i>Ingresos</i>				
Ingresos por disponibilidades		238.520	82.104	
Ingresos por arrendamientos		4.700.658	-	
Ingresos de operación	¢	42.197.993	39.707.155	
Total, ingresos	¢	<u>47.137.171</u>	<u>39.789.259</u>	
<i>Gastos</i>				
Gastos financieros	¢	16.312.152	20.530.418	
Otros gastos		26.648.902	32.646.966	
Total, gastos	¢	<u>42.961.054</u>	<u>53.177.385</u>	

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los saldos y transacciones mantenidos con las compañías relacionadas:

Disponibilidades - efectivo en cuenta corriente: La Compañía mantiene cuentas corrientes en colones y en US dólares, para el pago de gastos administrativos diversos con Banco BCT S.A. por un monto de ¢56.893.773 y ¢255.436.790 en colones y dólares al 31 de marzo 2026 (¢209.553.658 y ¢1.398.194.131 en colones y dólares al 31 de diciembre 2025, ¢73.689.771 y ¢262.702.486 al 31 de marzo 2025).

Inversiones en instrumentos Financieros: La Compañía mantiene saldos en el Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado de ¢588.985 (¢584.735 al 31 de diciembre de 2025 y ¢471,296 al 31 de marzo 2025) y en el Fondo de Inversión Ahorro BCT D-No Diversificado de ¢561.678.908 (¢3.568.160 al 31 de diciembre de 2025 y ¢505.616.534 al 31 de marzo 2025)

Créditos y cuentas y productos por cobrar: La Compañía mantiene créditos por cobrar con la compañía relacionada Banco BCT, y cuentas y productos por cobrar asociados con este crédito.

Activos por derecho de uso: Corresponde al alquiler de oficinas que mantiene la Compañía con Banco BCT S.A.

Pasivos por arrendamientos: Esta obligación surge de la aplicación de NIIF 16 sobre el arrendamiento de oficinas con Banco BCT S.A. (véase la nota 7).

Obligaciones con entidades financieras: Esta obligación surge por el préstamo por pagar con la Compañía relacionada BCT Bank International para capital de trabajo (véase la nota 7) y cargos por pagar por ¢2.082.422 (¢2.082.422 al 31 de diciembre 2025 y ¢2.815.271 al 31 de marzo 2025).

Otros pasivos con partes relacionadas: Esta obligación surge por los ingresos diferidos relacionados con el préstamo por cobrar con Banco BCT.

Ingresos de operación: Al 31 de marzo 2026, los otros ingresos operativos corresponden al ingreso por el uso de agencias por ¢16.300.265 (¢16.925.696 al 31 de marzo 2025) y los otros ingresos se relacionan al servicio de infraestructura de agencias.

Otros gastos: Al 31 de marzo 2026, los otros gastos corresponden principalmente a servicios de información con Banco BCT por ¢9.951.300 (¢15.248.000 al 31 de marzo 2025). A la depreciación del activo por derecho de uso por ¢3.087.632 (¢3.087.632 al 31 de marzo 2025), y al total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos fue de ¢13.609.970 (¢14.311.334 al 31 de marzo 2025).

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(3) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

El saldo de las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Efectivo en bóvedas, sucursales y cajas	¢ 50.000	50.000	50.000
Bancos locales	313.347.019	1.608.873.634	336.392.257
Total, disponibilidades	¢ 313.397.019	1.608.923.634	336.442.257
Equivalentes de efectivo	562.267.893	4.152.895	506.087.831
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>875.664.912</u>	<u>1.613.076.529</u>	<u>842.530.088</u>

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026, se mantienen inversiones en instrumentos financieros con cambio en resultados, por un monto de ¢562.267.893 (¢4.152.895 al 31 de diciembre 2025 y ¢506.087.831 al 31 de marzo 2025), corresponden a un depósito en Fondo de Inversión Ahorro BCT dólares, no diversificado.

(5) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de créditos por arrendamientos financieros se clasifica por sector como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Agricultura, Ganadería, caza y actividades de servicios conexas	632.543.642	708.241.859	1.070.133.575
Pesca y acuicultura	41.578.924	-	-
Explotación de minas y cantares	14.990.934	18.615.453	-
Industria Manufacturera	451.060.057	481.447.037	348.423.762
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	12.844.083	14.313.300	15.989.250
Construcción, compra y reparación de inmuebles	68.699.014	-	-
Comercio	1.094.309.086	1.335.062.847	1.641.404.646
Hotel y restaurante	43.165.128	48.557.503	38.926.459
Transporte	306.031.923	176.584.425	59.231.097
Actividad financiera y bursátil	7.730.407	-	191.857.582
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	336.145.879	406.725.344	237.329.948
Enseñanza (El deudor ofrece este servicio)	23.875.157	-	-
Servicios	3.841.098.389	3.568.261.232	3.251.819.730
Turismo	-	130.619.579	250.904.497
Administración pública	-	9.110.085	10.067.753
	¢ 6.874.072.623	6.897.538.664	7.116.088.299
Estimación para incobrables	(150.000.000)	(300.726.029)	(303.604.816)
Ingresos diferidos	(651.883)	(700.955)	(506.272)
Productos por cobrar	44.294.435	44.646.466	36.032.726
Total	¢ 6.767.715.175	6.640.758.146	6.848.009.937

Conciliación de inversión bruta e inversión neta por arrendamientos

A continuación, se presenta una conciliación entre la inversión bruta y la inversión neta por arrendamientos financieros:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	¢ 6.262.742.038	9.365.907.645	10.304.684.024
Ingresos por intereses no devengados	611.330.585	(2.468.368.981)	(3.188.595.725)
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6.874.072.623	6.897.538.664	7.116.088.299

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(b) Cartera de créditos por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2026</u>	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Marzo</u> <u>2025</u>
Al día	6.682.549.261	6.647.688.377	6.975.161.405
De 1-30 días	118.781.477	198.896.015	63.836.964
De 31-60 días	18.143.845	-	-
De 61-90 días	-	-	24.087.387
De 121-180 días	-	-	6.122.128
Más de 181 días	54.598.040	43.967.775	39.893.918
Cobro Judicial	-	6.986.497	6.986.497
	<u>¢ 6.874.072.623</u>	<u>6.897.538.664</u>	<u>7.116.088.299</u>

Al 31 de marzo 2026, la Compañía mantiene préstamos morosos y vencidos por ¢191.523.362 (¢249.850.286 al 31 de diciembre 2025 y ¢140.926.894 al 31 de marzo 2025).

La Compañía clasifica como vencidos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Al 31 de marzo 2026, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 4,90% y 12,25% (4,90% y 12,50% al 31 de diciembre, 4,90% y 14,00% al 31 de marzo 2025).

(c) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de créditos es como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2026</u>	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Marzo</u> <u>2025</u>
Saldo a la inicial	¢ 300.726.029	302.482.113	302.482.113
Gasto (Ingreso) del año por estimación de cartera.	(150.726.029)	15.100.251	1.122.703
Menos: Cancelación de créditos	-	(16.856.335)	-
Saldo final	<u>¢ 150.000.000</u>	<u>300.726.029</u>	<u>303.604.816</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(6) Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u> 2026	<u>Diciembre</u> 2025	<u>Marzo</u> 2025
A clientes	2.358.736.758	891.759.766	1.006.562.344
Impuesto sobre renta por cobrar	477.419.177	23.219.630	222.526.083
	<u>¢ 2.836.155.935</u>	<u>914.979.396</u>	<u>1.229.088.427</u>

Al 31 de marzo de 2026 y de 2025 las cuentas por cobrar a clientes corresponden a las primas cobradas para formalizar operaciones de crédito.

(7) Inmuebles

Al 31 de marzo de 2026, los inmuebles, neto, se detallan como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de enero 2026	¢ 2.742.326.115	1.784.063.185	20.466.125	4.546.855.425
Marzo 2026.	¢ 2.742.326.115	1.784.063.185	20.466.125	4.546.855.425
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero 2026	¢ -	752.660.583	620.186	753.280.769
Gasto por depreciación - derecho de uso	-	3.087.633	-	3.087.633
Gasto por depreciación - costo histórico	-	5.827.660	504.558	6.332.218
Gasto por depreciación - revaluación	-	1.372.026	-	1.372.026
Marzo 2026.	¢ -	762.947.902	1.124.744	764.072.646
Saldos, netos:				
Marzo 2026.	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.021.115.283</u>	<u>19.341.381</u>	<u>3.782.782.779</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, neto, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificio	Vehículo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 2.742.326.115	1.784.063.185	-	4.526.389.300
Adiciones (Activos)	-	-	20.466.125	20.466.125
Diciembre 2025	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.784.063.185</u>	<u>20.466.125</u>	<u>4.546.855.425</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ -	711.511.305	-	711.511.305
Gasto por depreciación - derecho de uso	-	12.350.530	-	12.350.530
Gasto por depreciación - activos	-	23.310.642	620.186	23.930.828
Gasto por depreciación - revaluación	-	5.488.106	-	5.488.106
Diciembre 2025	¢ <u>-</u>	<u>752.660.583</u>	<u>620.186</u>	<u>753.280.769</u>
Saldos, netos:				
Diciembre de 2025	¢ <u><u>2.742.326.115</u></u>	<u><u>1.031.402.602</u></u>	<u><u>19.845.939</u></u>	<u><u>3.793.574.656</u></u>

Al 31 de marzo de 2025, los inmuebles, neto, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificio	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 1 de enero 2025	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.784.063.185</u>	<u>4.526.389.300</u>
Marzo 2025.	¢ <u>2.742.326.115</u>	<u>1.784.063.185</u>	<u>4.526.389.300</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al 1 de enero 2025	¢ -	711.511.307	711.511.307
Gasto por depreciación - derecho de uso	-	3.087.633	3.087.633
Gasto por depreciación - costo histórico	-	5.827.660	5.827.660
Gasto por depreciación - revaluación	-	1.372.026	1.372.026
Marzo 2025.	¢ <u>-</u>	<u>721.798.626</u>	<u>721.798.626</u>
Saldos, netos:			
Marzo 2025.	¢ <u><u>2.742.326.115</u></u>	<u><u>1.062.264.559</u></u>	<u><u>3.804.590.674</u></u>

La Compañía efectúa la revaluación de sus activos mediante avalúos realizados por un perito independiente. Las técnicas de valoración utilizadas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía para la determinación del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Los inmuebles incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros, que al 31 de marzo de 2026 ascienden a ¢108.067.134 (¢111.154.766 al 31 de diciembre y ¢120.417.664 al 31 de marzo 2025), relacionados con el alquiler de oficinas. (Véase nota 25).

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Terrenos	¢ 480.363.271	480.363.271	480.363.271
Edificios e instalaciones	1.186.836.854	1.186.836.854	1.186.836.854
Revaluación de terrenos	2.261.962.844	2.261.962.844	2.261.962.844
Revaluación de edificios e instalaciones	172.264.314	172.264.314	172.264.314
	¢ <u>4.101.427.283</u>	<u>4.101.427.283</u>	<u>4.101.427.283</u>

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables netos de la estimación por posibles pérdidas, se detalla a continuación:

	Marzo 2025
Bienes muebles	¢ 42.562.855
Estimación para valuación de bienes realizables	(42.562.855)
	¢ <u> -</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	Diciembre 2025	Marzo 2025
Saldo inicial	¢ 42.562.855	42.562.855
Liquidación de bienes realizables	(42.562.855)	-
Saldo final	¢ <u> -</u>	<u>42.562.855</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(9) Otros activos

Los otros activos, corresponden en su totalidad a gastos pagados por anticipado y se detallan de la siguiente forma:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	2026	2025	2025
Impuestos pagados por anticipado	¢ 303.389.029	311.875.919	332.415.744
Póliza de seguros pagada por anticipado	702.298.528	815.892.464	312.816.853
Otros gastos pagados por anticipado	31.695.284	26.450.329	15.092.437
	<u>¢ 1.037.382.841</u>	<u>1.154.218.712</u>	<u>660.325.034</u>

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	2026	2025	2025
<u>Costo:</u>			
Saldo Inicial	¢ 132.133.327	128.503.624	128.503.624
Adiciones	-	3.629.703	-
Saldo Final	<u>132.133.327</u>	<u>132.133.327</u>	<u>128.503.624</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>			
Saldo Inicial	116.687.520	104.792.073	104.792.073
Gasto por amortización	3.051.302	11.895.447	2.437.868
Saldo Final	<u>119.738.822</u>	<u>116.687.520</u>	<u>107.229.941</u>
<u>Saldos, netos:</u>			
Saldo Inicial	¢ <u>15.445.807</u>	<u>23.711.551</u>	<u>23.711.551</u>
Saldo Final	<u>¢ 12.394.505</u>	<u>15.445.807</u>	<u>21.273.683</u>

(11) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras corresponden a pasivos por arrendamiento y se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	2026	2025	2025
Obligaciones por derecho de uso	¢ 107.070.771	117.054.247	124.392.293
Obligaciones entidades financieras relacionadas	594.701.048	702.660.911	895.909.572
Cargos por pagar	3.409.761	2.082.422	2.815.272
	<u>¢ 705.181.580</u>	<u>821.797.580</u>	<u>1.023.117.137</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

	Préstamos con entidades financieras	Pasivos por arrendamientos
Saldo al 01 de enero de 2025	¢ 973.023.893	128.677.392
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>		
Pago de obligaciones con entidades financieras	(61.267.187)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(2.454.637)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	¢ (61.267.187)	(2.454.637)
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>		
Diferencias de cambio	¢ (15.847.132)	(1.830.464)
Total, otros cambios relacionados con pasivos	(15.847.132)	(1.830.464)
Saldo al 31 de marzo 2025	¢ 895.909.574	124.392.291

(12) Impuesto sobre la renta

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Marzo	
	2026	2025
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 507.453.503	108.576.722
Impuesto sobre la renta diferido	39.498.223	-
Disminución del impuesto de renta diferido	(493.697.770)	(129.393.667)
Total, impuesto sobre la renta corriente	53.253.956	(20.816.945)
Créditos fiscales de periodos anteriores	-	(186.959.944)
Gasto(ingreso) por Impuesto sobre renta	¢ 53.253.956	(207.776.889)

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

	Marzo	Marzo
	2026	2025
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ (101.681.919)	49.198.397
Impuesto sobre la renta esperado	(30.504.576)	14.759.519
Más: Gastos no deducibles	8.797.609	6.910.293
Menos: Ingresos no gravables	(527.358.796)	(162.701.093)
Efecto neto por aplicación del decreto 32876- H	602.319.719	120.214.336
Impuesto sobre la renta	¢ <u>53.253.956</u>	<u>(20.816.945)</u>

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta esperado por al periodo terminado al 31 de marzo de 2026 es de -52,37% (-25,08% al 31 de diciembre y -42,31% al 31 de marzo 2025). El resultado de esta tasa efectiva obedece a que en BCT Arrendadora debido al decreto de Arrendamientos, el cálculo de la renta parte de un resultado del periodo fiscal y no del resultado del periodo financiero, el cual se ve directamente afectado por las apreciaciones del colón frente al dólar, que genera en un ingreso por diferencial cambiario, en diferencia al escenario mostrado en resultado del periodo financiero.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria gravable, y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria deducible.

Al 31 de marzo de 2026 y de 2025, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2026

Concepto	Saldo inicial 2026	Incluido en Estado de Resultados	Neto	Activo por Impuesto	Pasivo por Impuesto
Arrendamientos financieros	577.284.238	455.856.693	1.033.140.931	1.033.140.931	-
Revaluación de activos	(715.688.853)	411.608	(715.277.245)	-	(715.277.245)
Pérdidas fiscales periodos anteriores	159.854.401	-	159.854.401	159.854.401	-
Activo por derecho de uso	(33.346.430)	926.290	(32.420.140)	-	(32.420.140)
Pasivo por arrendamiento	35.116.274	(2.995.044)	32.121.230	32.121.230	-
	23.219.630	454.199.547	477.419.177	1.225.116.562	(747.697.385)
Compensación del Impuesto				(747.697.385)	747.697.385
Activo (pasivo) por impuestos neto				477.419.177	-

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Saldo inicial 2025	Incluido en estado de resultados	Neto	Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
Arrendamientos financieros	621.956.128	(44.671.890)	577.284.238	577.284.238	-
Revaluación de activos	(717.335.287)	1.646.432	(715.688.855)	-	(715.688.853)
Pérdidas fiscales periodos anteriores	-	159.854.401	159.854.401	159.854.40	-
Activo por derecho de uso	(37.051.589)	3.705.159	(33.346.430)	-	(33.346.430)
Pasivo por arrendamiento	38.603.219	(3.486.944)	35.116.275	35.116.274	-
	(93.827.529)	117.047.159	23.219.630	772.254.913	(749.035.283)
Compensación del impuesto				(749.035.283)	749.035.283
Activo (pasivo) por impuestos neto				23.219.630	-

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2025

Concepto	Saldo inicial 2025	Incluido en Estado de Resultados	Neto	Activo por Impuesto	Pasivo por Impuesto
Arrendamientos financieros	¢ 621.956.128	128.427.701	750.383.829	750.383.829	
Revaluación de activos	(717.335.287)	411.608	(716.923.679)	-	(716.923.679)
Activo por derecho de uso	(37.051.589)	926.290	(36.125.299)	-	(36.125.299)
Pasivo por arrendamiento	38.603.219	(371.931)	38.231.288	38.231.288	
	¢ (93.827.529)	129.393.668	35.566.139	788.615.117	(753.048.978)
Compensación del Impuesto				(753.048.978)	753.048.978
Activo (pasivo) por impuestos neto				¢ 35.566.139	-

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(13) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos, se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2026	2025	2025
Honorarios profesionales	¢ 5.101.887	3.755.125	2.482.422
Acreedores varios	2.506.062.626	1.761.352.697	1.231.130.176
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	977.180.059	317.946.396	364.195.632
Operaciones pendientes de imputación	75.643.850	72.564.051	116.449.729
Aportaciones patronales por pagar	4.883.733	3.675.930	3.194.171
Impuestos retenidos por pagar	3.593.144	3.849.823	2.286.358
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2.363.151	1.768.595	1.566.985
Aguinaldo acumulado por pagar	6.550.149	1.212.245	4.985.082
Vacaciones acumuladas por pagar	5.412.307	2.582.636	3.821.849
Cuentas por pagar relacionadas	12.000	113.623	255.471
	¢ <u>3.586.802.906</u>	<u>2.168.821.121</u>	<u>1.730.367.875</u>

El saldo de acreedores varios corresponde a obligaciones con proveedores originados por compra de activos para arrendar.

(14) Patrimonioa) Capital social.

Al 31 de marzo de 2026 y de 2025, el capital social de la Compañía es de ¢2.500.000.000 y está conformado por 25.000.000 de acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas, con un valor nominal de ¢ 100 cada una.

(15) Cuentas de orden

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2026	2025	2025
Valores recibidos en garantía	¢ 11.674.405.930	11.500.813.918	10.086.912.054
Productos en suspenso	3.172.356	2.708.736	155.342
Cuentas castigadas	40.858.950	43.790.733	44.034.394
Otras cuentas de Orden	36.989.153.744	35.591.490.855	30.637.186.716
	¢ <u>48.707.590.980</u>	<u>47.138.804.242</u>	<u>40.768.288.506</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(16) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	Marzo	
	2026	2025
<u>Ingresos financieros</u>		
Por disponibilidades	¢ 238.520	82.104
Por cartera de crédito vigente	165.156.813	179.420.849
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2.288.701	5.116.558
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	174.347.571	44.916.002
Por otros ingresos financieros	915.003	1.459.985
	<u>342.946.608</u>	<u>230.995.498</u>
<u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</u>		
Por disminución de estimación de cartera de créditos	150.726.029	-
Por disminución de provisiones	529.097	-
	<u>151.255.126</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos operativos diversos</u>		
Por comisiones por servicios	¢ 91.932.986	38.120.079
Por otros ingresos operativos	498.810.631	352.366.936
	<u>590.743.617</u>	<u>390.487.015</u>
<u>Disminución de impuesto y participaciones sobre la utilidad</u>		
Por disminución del impuesto sobre la renta	493.697.771	316.353.613
	<u>493.697.771</u>	<u>316.353.613</u>
Total, ingresos brutos	<u>¢ 1.578.643.122</u>	<u>937.836.126</u>

(17) Ingresos por arrendamientos financieros

Los ingresos por arrendamientos financieros se detallan como sigue:

	Marzo	
	2026	2025
Por arrendamientos	¢ 167.445.515	184.537.408
	<u>¢ 167.445.515</u>	<u>184.537.408</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(18) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Marzo	
	2026	2025
<u>Ingresos financieros por diferencial cambiario</u>		
Por disponibilidades	¢ -	3.819.087
Por cuentas y comisiones por cobrar	9.230.057	-
Por obligaciones financieras	51.568.323	18.858.524
Por otras cuentas por pagar	108.236.392	22.238.391
Por inversiones en instrumentos financieros	5.312.799	-
	<u>174.347.571</u>	<u>44.916.002</u>
<u>Gastos financieros por diferencial cambiario</u>		
Por disponibilidades	(87.084.039)	(6.130.000)
Por cartera de crédito	(460.492.297)	(120.399.397)
Por cuentas y comisiones por cobrar	(31.721.693)	(18.633.389)
Por inversiones en instrumentos financieros	(13.422.673)	(12.798.208)
	<u>(592.720.703)</u>	<u>(157.960.994)</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>(418.373.132)</u>	<u>(113.044.992)</u>

(19) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	Marzo	
	2026	2025
Alquiler de oficinas administrativas	¢ 22.195.585	23.047.217
Diferencias de cambio de otros activos y otros pasivos	62.347.614	17.053.512
Otros ingresos operativos	414.796.530	312.266.208
	¢ <u>499.339.728</u>	<u>352.366.936</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(20) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

		Marzo	
		2026	2025
Diferencias de cambio de otros activos y otros pasivos	¢	22.273.758	2.036.862
Impuestos municipales		9.087.666	9.768.109
Otros impuestos pagados		4.866.001	4.821.757
Otros gastos operativos		380.501.263	236.962.181
	¢	<u>416.728.688</u>	<u>253.588.909</u>

(21) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Marzo	
		2026	2025
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢	73.628.729	54.470.299
Contribuciones y cargas sociales		26.198.796	17.041.788
Fondo de capitalización laboral		866.873	602.194
Otros gastos de personal		1.218.009	1.168.104
	¢	<u>101.912.407</u>	<u>73.282.385</u>

(22) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Marzo	
		2026	2025
Gastos por servicios externos	¢	21.267.655	45.448.551
Gastos de movilidad y comunicación		1.644.084	1.231.166
Gastos de infraestructura		14.262.920	12.722.335
Gastos generales		11.277.540	3.685.884
	¢	<u>48.452.199</u>	<u>63.087.936</u>

Al 31 de marzo de 2026, los gastos de infraestructura incluyen el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por ¢3.087.632 (¢3.087.632 en marzo 2025) y de los inmuebles propios por ¢7.199.687 (¢7.199.687 en marzo 2025); los gastos generales incluyen el gasto por amortización de los activos intangibles por ¢3.051.302 (¢2.437.868 en marzo 2025).

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(23) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros se muestra en la siguiente tabla:

		Al 31 de marzo 2026.			
		Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	562.267.893	562.267.893	-	562.267.893
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	¢	313.397.019	-	-	-
Cartera de crédito	¢	6.874.072.622	-	6.801.143.604	6.801.143.604
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢	594.701.048	-	585.128.975	585.128.975
Obligaciones por arrendamientos	¢	107.070.771	-	100.837.344	100.837.344
		Al 31 de diciembre 2025			
		Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	4.152.895	4.152.895	-	4.152.895
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	¢	1.608.923.634	-	-	-
Cartera de crédito	¢	6.897.538.664	-	6.847.223.597	6.847.223.597
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢	702.660.910	-	690.419.649	690.419.649
Obligaciones por arrendamientos	¢	117.054.248	-	110.033.164	110.033.164
		Al 31 de marzo 2025.			
		Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	506.087.831	506.087.831	-	506.087.831
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	¢	336.442.257	-	-	-
Cartera de crédito	¢	7.116.088.298	-	7.121.236.223	7.121.236.223
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢	895.909.572	-	872.603.386	872.603.386
Obligaciones por arrendamientos	¢	124.392.293	-	114.759.644	114.759.644

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valuación en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valuación incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración de la Compañía, para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2026, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

(c) Pasivos por arrendamiento

El valor razonable de los pasivos por arrendamiento es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros descontados. Los flujos de efectivo futuros esperados para las obligaciones son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2026, ofrecidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(24) Arrendamientos

a) *Arrendamientos como arrendatario*

La Compañía alquila el espacio donde se encuentran ubicadas sus oficinas. El plazo del arrendamiento se ha definido por un periodo de 15 años.

Derechos de uso

Los activos por derechos de uso de la Compañía se presentan dentro de la nota de inmuebles. (Véase nota 7).

	<u>Marzo</u> <u>2026</u>	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Marzo</u> <u>2025</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 185.257.944	185.257.944	185.257.944
Saldos del periodo	¢ <u>185.257.944</u>	<u>185.257.944</u>	<u>185.257.944</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al inicio del periodo	74.103.178	61.752.648	61.752.648
Gasto por depreciación	3.087.632	12.350.530	3.087.632
Saldos del periodo	¢ <u>77.190.810</u>	<u>74.103.178</u>	<u>64.840.280</u>
Saldos al final del periodo, neto	¢ <u>108.067.134</u>	<u>111.154.766</u>	<u>120.417.664</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
<u>Importes reconocidos en resultados</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢ <u>2.494.366</u>	<u>10.455.935</u>	<u>2.683.979</u>

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
<u>Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Total, de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ <u>2.645.201</u>	<u>2.454.637</u>	<u>2.454.637</u>

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

b) Arrendamientos como arrendador

Arrendamientos financieros

La Compañía alquila determinados vehículos, equipos y maquinaria en su calidad de arrendadora.

La siguiente tabla presenta un análisis del vencimiento de los arrendamientos por cobrar, mostrando los pagos de arrendamientos no descontados que se recibirán después de la fecha de reporte:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Arrendamientos operativos

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2026	2025	2025
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:			
A menos de 1 año	¢ 142.239.523	185.230.034	186.422.799
De 1 a 2 años	569.267.894	477.902.580	459.622.982
De 2 a 3 años	1.574.814.649	1.657.049.684	1.015.913.403
De 3 a 4 años	1.113.675.451	1.454.667.240	2.122.639.418
De 4 a 5 años	1.356.046.132	1.310.586.836	1.314.874.453
Superior a 5 años	2.118.028.974	1.812.102.290	2.016.615.244
	¢ <u>6.874.072.623</u>	<u>6.897.538.664</u>	<u>7.116.088.299</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto:			
A menos de 1 año	¢ 103.403.823	572.286.045	949.422.937
De 1 a 2 años	481.915.952	704.366.586	780.241.595
De 2 a 3 años	1.381.373.627	2.191.356.729	1.381.359.567
De 3 a 4 años	999.307.708	1.795.178.795	2.795.797.145
De 4 a 5 años	1.280.032.718	1.652.048.932	1.652.587.646
Superior a 5 años	2.016.708.210	2.450.670.558	2.745.275.134
	¢ <u>6.262.742.038</u>	<u>9.365.907.645</u>	<u>10.304.684.024</u>

La Compañía arrienda sus inmuebles como arrendamiento operativo, y los clasifica de esta forma porque no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Los arrendamientos normalmente son por un periodo de 3 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de la fecha. Los pagos por arrendamiento reflejan los precios de arriendos en el mercado.

(25) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación, se detalla la forma en que la Compañía, administra los diferentes riesgos:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito por arrendamientos y está representado por el monto de esos activos en el estado de situación financiera.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la totalidad de la cartera de crédito corresponde a préstamos garantizados con los activos arrendados.

A partir del 1 de enero de 2024 todos los créditos están sujetos a estimaciones, según la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” aprobado por el CONASSIF, en el Acuerdo CONASSIF 14-21 se utilizan categorías del 1 al 8.

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo CONASSIF 14-21:

Categoría de riesgo	Marzo 2026.	
	Monto bruto	Monto neto
Etapa 1 - 1	¢ 5.506.211.922	8.775.112
Etapa 1 - 2	557.937.975	2.447.986
Etapa 2 - 3	262.765.129	4.675.666
Etapa 3 - 5	31.717.746	1.335.588
Etapa 3 - 7	474.415.713	116.100.830
Etapa 3-8	41.024.138	16.664.818
	¢ 6.874.072.623	150.000.000

Categoría de riesgo	Diciembre 2025.	
	Monto bruto	Monto neto
Etapa 1 - 1	¢ 5.273.166.570	7.497.245
Etapa 1 - 2	198.378.605	1.614.523
Etapa 2 - 3	397.133.249	5.546.059
Etapa 3 - 5	471.228.504	27.987.864
Etapa 3 - 7	500.285.277	235.778.582
Etapa 3-8	57.346.459	22.301.756
	¢ 6.897.538.664	300.726.029

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Categoría de riesgo	Marzo 2025.	
	Monto bruto	Monto neto
Etapa 1 - 1	¢ 5.891.960.614	8.632.553
Etapa 1 - 2	79.788.727	378.428
Etapa 2 - 3	336.088.729	5.396.191
Etapa 3 - 5	196.835.133	13.353.553
Etapa 3 - 7	535.048.184	257.504.448
Etapa 3-8	76.366.912	18.339.643
	¢ 7.116.088.299	303.604.816

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por la Compañía según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Compañía ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, la Compañía ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Política de liquidación de crédito

La Compañía determina la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

La Compañía debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público.
 - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

- **Empresarial 3:** Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

Categorías de riesgo

La Compañía debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Compañía debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Compañía debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Compañía debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Compañía debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

Calificación directa en categoría de riesgo 8

Se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Estimación específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50;
- Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0,00.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR).

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\underline{LGD \text{ promedio} = \max \{ (EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0 \}}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\underline{LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro.

- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Monto mitigador} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{Factor} \times \text{Ln}(\text{tiempo})) \times \% \text{ de recuperación.}$$

- Valor inicial: El último valor de tasación.
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural.
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral.

<u>Tipo de colateral</u>	<u>% Recuperación</u>	<u>Factor de descuento</u>
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y Equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Monto mitigador de la garantía} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{RC})$$

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

La concentración de la cartera de crédito distribuida según la exposición en deudores individuales se resume a continuación:

Rango	No. de deudores individuales	Marzo 2026
0% a 5%	409	6.062.910.178
Más de 10% a 15%	2	855.456.880
	411	6.918.367.058

Rango	No. de deudores individuales	Diciembre 2025
0% a 5%	413	6.440.982.666
Más de 10% a 15%	1	501.202.464
	414	6.942.185.130

Rango	No. de deudores individuales	Marzo 2025
0% a 5%	334	6.377.731.161
Más de 5% a 10%	1	237.215.724
Más de 10% a 15%	1	537.174.140
	336	7.152.121.025

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

Como medidas de control es importante:

1. Ante situaciones reiteradas de desviaciones sobre los parámetros mínimos de liquidez, se procederá con la comunicación formal a la Administración, a fin de definir medidas correctivas.
2. Aplicar los planes de contingencia ante crisis de liquidez, aprobados por la Administración y que incorporen pautas inmediatas según la naturaleza del problema.

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	57.501.737	-	-	-	-	-	57.501.737
Inversiones		-	588.986	-	-	-	-	-	588.986
Cartera de Crédito		-	1.868.417	1.458.639	1.431.590	4.351.764	9.071.453	99.311.270	117.493.133
	¢	-	59.959.139	1.458.639	1.431.590	4.351.764	9.071.453	99.311.270	175.583.854
Brecha de activos y pasivos	¢	-	59.959.139	1.458.639	1.431.590	4.351.764	9.071.453	99.311.270	175.583.854
Moneda extranjera		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	255.895.283	-	-	-	-	-	255.895.283
Inversiones		-	561.678.908	-	-	-	-	-	561.678.908
Cartera de Crédito		75.759.044	181.702.863	146.199.727	145.255.569	427.567.897	863.464.897	4.960.923.929	6.800.873.926
	¢	75.759.044	999.277.054	146.199.727	145.255.569	427.567.897	863.464.897	4.960.923.929	7.618.448.117
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con Entidades	¢	-	21.224.208	21.405.557	21.501.587	65.265.696	134.587.377	437.787.395	701.771.820
Cargos por pagar		-	3.409.761	-	-	-	-	-	3.409.761
	¢	-	24.633.969	21.405.557	21.501.587	65.265.696	134.587.377	437.787.395	705.181.581
Brecha de activos y pasivos	¢	75.759.044	974.643.085	124.794.170	123.753.982	362.302.201	728.877.520	4.523.136.534	6.913.266.536

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	210.228.083	-	-	-	-	-	210.228.083
Inversiones		-	584.736	-	-	-	-	-	584.736
Cartera de Crédito		7.340.722	372.697	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	25.058.121
	¢	7.340.722	211.185.516	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	235.870.940
Brecha de activos y pasivos	¢	7.340.722	211.185.516	332.181	324.627	991.697	2.066.433	13.629.765	235.870.940
Moneda extranjera		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	1.398.695.551	-	-	-	-	-	1.398.695.551
Inversiones		-	3.568.160	-	-	-	-	-	3.568.160
Cartera de Crédito		46.443.496	188.153.973	145.822.703	150.578.783	428.894.914	858.343.050	5.098.890.091	6.917.127.010
	¢	46.443.496	1.590.417.684	145.822.703	150.578.783	428.894.914	858.343.050	5.098.890.091	8.319.390.721
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con Entidades	¢	-	22.290.538	23.089.078	22.208.789	68.733.019	141.354.742	542.038.992	819.715.158
Cargos por pagar		-	2.082.422	-	-	-	-	-	2.082.422
	¢	-	24.372.960	23.089.078	22.208.789	68.733.019	141.354.742	542.038.992	821.797.580
Brecha de activos y pasivos	¢	46.443.496	1.566.044.724	122.733.625	128.369.994	360.161.895	716.988.308	4.556.851.099	7.497.593.141

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total	
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades	-	73.739.771	-	-	-	-	-	73.739.771	
Inversiones	-	471.297	-	-	-	-	-	471.297	
Cartera de Crédito	7.283.452	355.419	316.129	313.058	939.008	1.956.475	15.696.197	26.859.738	
	¢	7.283.452	74.566.487	316.129	313.058	939.008	1.956.475	15.696.197	101.070.806
Brecha de activos y pasivos	¢	7.283.452	74.566.487	316.129	313.058	939.008	1.956.475	15.696.197	101.070.806
Moneda extranjera	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total	
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades	-	262.702.486	-	-	-	-	-	262.702.486	
Inversiones	-	505.616.534	-	-	-	-	-	505.616.534	
Cartera de Crédito	73.025.566	179.321.150	146.585.634	146.446.803	433.447.449	851.798.455	5.294.636.230	7.125.261.287	
	¢	73.025.566	947.640.170	146.585.634	146.446.803	433.447.449	851.798.455	5.294.636.230	7.893.580.307
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con Entidades	¢	-	21.090.110	21.587.717	21.329.330	65.343.961	134.616.914	756.333.833	1.020.301.865
Cargos por pagar	-	2.815.272	-	-	-	-	-	2.815.272	
	¢	-	23.905.382	21.587.717	21.329.330	65.343.961	134.616.914	756.333.833	1.023.117.137
Brecha de activos y pasivos	¢	73.025.566	923.734.788	124.997.917	125.117.473	368.103.488	717.181.541	4.538.302.397	6.870.463.170

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Compañía tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Los parámetros para el control al riesgo de tasa implican:

1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados de la maduración promedio de la cartera y su sensibilidad.
2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de tasas adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración, a fin de definir medidas respecto a su tratamiento.

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2026, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720
<u>Activos</u>							
Cartera de crédito	9,18%	6.918.367.058	259.330.324	294.345.525	431.919.661	872.536.350	5.060.235.199
Inversiones		562.267.894	562.267.894	-	-	-	-
		<u>7.480.634.952</u>	<u>821.598.218</u>	<u>294.345.525</u>	<u>431.919.661</u>	<u>872.536.350</u>	<u>5.060.235.199</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con Entidades Financieras	7,40%	705.181.581	24.633.969	42.907.144	65.265.696	134.587.377	437.787.395
		<u>705.181.581</u>	<u>24.633.969</u>	<u>42.907.144</u>	<u>65.265.696</u>	<u>134.587.377</u>	<u>437.787.395</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>6.775.453.371</u>	<u>796.964.249</u>	<u>251.438.381</u>	<u>366.653.965</u>	<u>737.948.973</u>	<u>4.622.447.804</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720
<u>Activos:</u>							
Cartera de crédito	9,23%	6.942.185.131	242.310.888	297.058.294	429.886.611	860.409.483	5.112.519.856
Inversiones		4.152.896	4.152.896	-	-	-	-
		<u>6.946.338.027</u>	<u>246.463.784</u>	<u>297.058.294</u>	<u>429.886.611</u>	<u>860.409.483</u>	<u>5.112.519.856</u>
<u>Pasivos:</u>							
Obligaciones con entidades financieras	7,40%	821.797.580	24.372.960	45.297.867	68.733.019	141.354.742	542.038.992
		<u>821.797.580</u>	<u>24.372.960</u>	<u>45.297.867</u>	<u>68.733.019</u>	<u>141.354.742</u>	<u>542.038.992</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>6.124.540.447</u>	<u>222.090.824</u>	<u>251.760.427</u>	<u>361.153.592</u>	<u>719.054.741</u>	<u>4.570.480.864</u>

(Continúa)

BCT Arrendadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720
<u>Activos</u>							
Cartera de crédito	9,57%	7.152.121.025	259.985.587	293.661.624	434.386.457	853.754.930	5.310.332.427
Inversiones		506.087.831	506.087.831	-	-	-	-
		<u>7.658.208.856</u>	<u>766.073.418</u>	<u>293.661.624</u>	<u>434.386.457</u>	<u>853.754.930</u>	<u>5.310.332.427</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con Entidades Financieras	7,57%	1.023.117.137	23.905.382	42.917.047	65.343.961	134.616.914	756.333.833
		<u>1.023.117.137</u>	<u>23.905.382</u>	<u>42.917.047</u>	<u>65.343.961</u>	<u>134.616.914</u>	<u>756.333.833</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>6.635.091.719</u>	<u>742.168.036</u>	<u>250.744.577</u>	<u>369.042.496</u>	<u>719.138.016</u>	<u>4.553.998.594</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos monetarios denominados en US dólares, se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR adoptó un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración de la Compañía ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar a la Compañía de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de mercado.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Marzo	Diciembre	Marzo
		2026	2025	2025
Disponibilidades	US\$	546.960	2.789.469	521.018
Inversiones		1.200.553	7.116	1.002.790
Cartera de Créditos		14.536.087	13.761.979	14.131.322
Cuentas por Cobrar		3.639.482	996.003	1.453.024
Otros Activos		111.227	119.562	85.935
Total, Activos		20.034.309	17.674.129	17.194.089
Obligaciones Financieras		1.507.281	1.638.941	2.029.149
Cuentas por pagar		5.151.689	3.414.224	2.483.318
Otros Pasivos		1.208.272	1.061.678	634.934
Total, Pasivos		7.867.242	6.114.843	5.147.401
Posición neta	US\$	12.167.067	11.559.286	12.046.688

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Respecto a las disposiciones para el control a la exposición al riesgo cambiario se asumirán las siguientes:

1. Las inversiones en moneda extranjera se realizarán con aquellas monedas de curso legal en mercados internacionales organizados y que brinden información en tiempo real de sus cotizaciones.
2. Respecto a las operaciones cambiarias, el Comité de Riesgo, efectuará las recomendaciones que considere pertinentes, a efecto de eliminar eventuales riesgos, considerando la regulación existente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de marzo de 2026 se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Con un 99% de confianza se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,25% (0,21% al 31 de diciembre y 0,36% al 31 de marzo 2025). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 3,04 colones (2,71 colones al 31 de diciembre y 4,69 colones al 31 de marzo 2025), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$12.167.067 (US\$11.559.287 en diciembre y US\$12.046.687 al 31 de marzo 2025) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢36.972.619 (¢31.308.042 al 31 de diciembre y ¢56.464.536 al 31 de marzo 2025) o su equivalente en US\$79.027 (US\$62.439 al 31 de diciembre y US\$111.986 al 31 de marzo 2025). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una apreciación del dólar.

c) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Compañía.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Al 1 de enero de 2020, la Compañía no requirió calcular pérdidas crediticias esperadas pues su portafolio únicamente se componía de inversiones al valor razonable con cambios en resultados, razón por la cual, tampoco existe ningún impacto por clasificación, debido a que a esa fecha la cartera de inversiones únicamente incluía participaciones en fondos de inversión que se clasificaban como mantenidas para negociar.

(26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1(b) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con la NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF) eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 01 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se aplicará la regulación prudencial emitida por el

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, la cual a partir del 01 de enero del 2024 corresponde al acuerdo CONASSIF 14-21. Este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. También permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2025, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo del 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente finalmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, así mismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero del 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero del 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos en el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las nuevas normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario, y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor en enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por el IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emiten las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero del 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2) es sobre “Información a revelar relacionada con el clima”.

La norma NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir el 1 de enero de 2024 y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a) reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el periodo que la Administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine su forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que haya sido adoptada por el CONASSIF.